

POLÍTICA GLOBAL DE PROTECCIÓN DE DATOS

vital



1. INTRODUCCIÓN

1.1. Acerca de nuestra empresa y nuestra gobernanza de privacidad

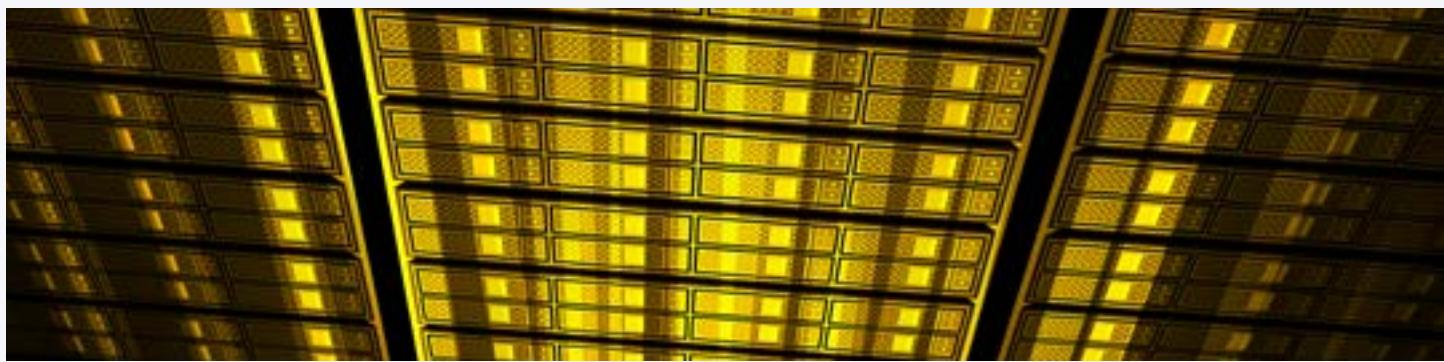
El Grupo V.tal constituye una plataforma de infraestructura y soluciones digitales, operando diferentes unidades de negocio que atienden tanto al mercado mayorista como al minorista, asegurando la capilaridad del servicio y el funcionamiento neutral de la infraestructura. Esta Política Global de Protección de Datos (“Política”) establece los principios generales, la estructura de gobierno y los compromisos institucionales que guían al Grupo V.tal (“V.tal” o “Grupo”) en la protección de los Datos Personales a lo largo del ciclo de vida de nuestras operaciones de cable submarino y servicios de telecomunicaciones relacionados. Algunas empresas forman parte del Grupo V.tal, como GlobeNet, Tec.to Data Centers y Nio. Las actividades de cada uno de ellos se describen en el punto 1.2 de esta Política.

GlobeNet es un proveedor mayorista de telecomunicaciones legalmente constituido en el estado de Delaware, con estaciones de amarre de cable en Florida y Nueva Jersey. La empresa fue adquirida en 2022 por V.tal, una empresa global de soluciones de infraestructura digital de extremo a extremo que posee y opera la red de fibra óptica neutra más grande de Brasil, extensos sistemas de cable submarino en todo el continente americano y una cartera de centros de datos de borde. Como parte del Grupo V.tal, GlobeNet opera como un componente esencial de su ecosistema de conectividad internacional, brindando rampas de acceso sostenibles a Internet a través de nuestro sistema de cable de fibra óptica submarino de doble anillo protegido de propiedad total.

Las operaciones comerciales se extienden por varios estados de EE. UU., incluidos California, Florida, Georgia, Nueva Jersey, Nueva York, Pensilvania, Texas y Virginia, donde mantenemos el registro de impuestos y nos relacionamos con clientes, socios y empleados. Operamos exclusivamente bajo un modelo de empresa a empresa (B2B), sin interacción directa con los usuarios finales o consumidores.

V.tal, como accionista mayoritario de GlobeNet, proporciona supervisión estratégica y alineación de los objetivos de privacidad, seguridad y cumplimiento en todo el Grupo. Los flujos de datos entre GlobeNet y V.tal se regirán por los principios establecidos en esta Política, que está diseñada para garantizar estándares consistentes de protección de datos, privacidad y seguridad de la información en todas las jurisdicciones en las que operamos.

Esta Política se basa en los principios de privacidad reconocidos internacionalmente, los marcos regulatorios aplicables y los compromisos de V.tal como signatario del Pacto Mundial de las Naciones Unidas sobre derechos humanos, trabajo, medio ambiente y anticorrupción.



1.2. Negocio del Grupo V.tal

Los modelos de negocio de las principales empresas del Grupo se definen de la siguiente manera:

V.tal (Infraestructura Digital Neutra)

V.tal es una plataforma integral de infraestructura digital neutral y propietaria de la red de fibra óptica neutral más grande de Brasil. V.tal opera con un estricto modelo mayorista B2B (Business-to-Business), que sirve como un habilitador crítico para el ecosistema digital en las Américas.

Operaciones y clientes: V.tal ofrece una amplia cartera de soluciones de conectividad e infraestructura. Sus clientes incluyen operadores de telecomunicaciones, proveedores de servicios de Internet (ISP), empresas de contenido global (Big Techs y OTT) y empresas de diversos sectores. V.tal ofrece servicios de red de fibra hasta el hogar (FTTH) de extremo a extremo, transporte de datos de alta capacidad y soluciones de infraestructura para redes móviles (incluidas 4G y 5G). Nuestro compromiso con la neutralidad de la red garantiza que todo el tráfico de los clientes se maneje con la misma prioridad y seguridad, sin discriminación.

Infraestructura: La vasta infraestructura de la compañía incluye más de 450.000 kilómetros de cable terrestre de fibra óptica, con una red que pasa por más de 22 millones de hogares disponibles para servicios FTTH en miles de municipios brasileños. Esta red terrestre está perfectamente integrada con el sistema internacional de cable submarino y el ecosistema de centros de datos del grupo.

GlobeNet (Proveedor internacional de telecomunicaciones al por mayor)

GlobeNet is a wholesale telecommunications provider. Although it was acquired and integrated by V.tal in 2022, it maintains its specific segment as an essential component of V.tal's international connectivity ecosystem.

Operaciones y clientes: GlobeNet opera exclusivamente bajo un modelo B2B (Business-to-Business). Sus clientes son operadores de telecomunicaciones, operadores globales y grandes empresas que requieren una conectividad internacional robusta y de alta capacidad.

Infraestructura y alcance geográfico: GlobeNet posee y opera una red de cable submarino resistente de 26.000 kilómetros. Esta infraestructura crítica tiene puntos de aterrizaje en Brasil, Estados Unidos, Colombia, Venezuela, Bermudas, Argentina y Chile, formando la columna vertebral de las operaciones panamericanas del Grupo V.tal. La red está diseñada para una alta disponibilidad y baja latencia, lo que garantiza el transporte seguro y eficiente de datos.

Tec.to (centros de datos)

Tecto Data Centers (Tec.to) se creó en octubre de 2024 como una unidad de negocio independiente de V.tal Group, reforzando la especialización y el crecimiento en infraestructura de datos.

Operaciones y servicios: El modelo de negocio de Tec.to se centra en proporcionar soluciones de centros de datos de borde e hiperescala. Sus servicios principales incluyen Colocation, que ofrece espacio físico seguro y resistente, energía y refrigeración para la infraestructura de TI propiedad del cliente, e Interconexión, que facilita la conectividad de alto rendimiento y baja latencia dentro de un ecosistema neutral.

Infraestructura: Tec.to opera y está desarrollando una creciente cartera de centros de datos en ubicaciones estratégicas en Brasil (Fortaleza, Porto Alegre, Santana de Parnaíba/SP, Rio CLS, Fortaleza CLS) y Colombia (Barranquilla, BDC-1 y BDC-2), que sirven como puertas de enlace internacionales y centros regionales. Estas instalaciones están totalmente integradas en la extensa red de fibra óptica terrestre y submarina de V.tal, creando un ecosistema sin fisuras para el almacenamiento y transporte de datos.

Nio (Proveedor de servicios de Internet de fibra óptica – Minorista)

Nio es una nueva marca de Internet de fibra óptica que opera como proveedor de servicios minoristas. Nacida de un modelo centrado en el consumidor, Nio es una empresa nueva y distinta enfocada en brindar una experiencia digital de alta calidad directamente a clientes residenciales y pequeñas y medianas empresas en todo Brasil.

Operaciones y clientes: Nio ofrece servicios de Internet de alta velocidad y soluciones digitales relacionadas a sus clientes. Al establecer y mantener una relación directa con sus clientes, incluso con fines de registro de cuentas, prestación de servicios, facturación y atención al cliente, Nio recopila y procesa Datos Personales dentro de una relación B2C.

Relación con V.tal Group Infrastructure: Para brindar sus servicios, Nio utiliza la red de fibra óptica neutral y de acceso abierto operada por V.tal. En este acuerdo, Nio es cliente de la infraestructura mayorista de V.tal, lo que garantiza una clara separación operativa que mantiene la neutralidad de la red central.

1.3. Compromiso con la protección de datos y la privacidad

El Grupo V.tal reconoce la privacidad como un derecho fundamental y un imperativo empresarial estratégico. Nos comprometemos a procesar los Datos Personales de manera legal, justa, transparente y segura, incorporando consideraciones de privacidad en todas las decisiones, tecnologías y procesos corporativos.



1.4. Propósito de la Política

La Política está diseñada para:

- Apoyar la confianza de nuestros clientes, socios, empleados y partes interesadas al tiempo que demostramos a las autoridades supervisoras, auditores y al público que V.tal Group mantiene un marco de protección de datos sólido y unificado;
- garantizar que todas las entidades del Grupo actúen de manera coherente con la legislación de protección de datos aplicable en todas las jurisdicciones donde operamos, al tiempo que alineamos nuestras prácticas de manejo de datos con las mejores prácticas globales y los requisitos legales;
- Garantizar la transparencia y la responsabilidad en nuestro procesamiento de Datos Personales; y
- articular reglas fundamentales que se detallarán más detalladamente en estándares complementarios, procedimientos y acuerdos bilaterales o multilaterales de intercambio de datos dentro del Grupo.



1.5. Alcance y aplicabilidad

Esta Política se aplica a todas las empresas que forman parte del Grupo, departamento, empleado, contratista y terceros que actúan en nuestro nombre al procesar Datos Personales. Cubre cualquier proceso de Datos Personales, como la recopilación, el almacenamiento, el uso, la divulgación, la transferencia, la retención y la eliminación.

1.6. Audiencia

Las audiencias principales son:

- autoridades y reguladores de protección de datos (ANPD - Brasil, FTC - Estados Unidos, CCPA - California, otros Fiscales Generales de los Estados Unidos, PrivCom - Bermudas, Agencia de Protección de Datos Personales - Chile, URCDP - Uruguay, SIC - Colombia y AAIP - Argentina, y cualquier otro regulador de protección de datos aplicable);
- auditores externos e internos; y
- clientes, socios, proveedores y empleados que buscan transparencia en nuestra gobernanza de privacidad.

2. LEGISLACIÓN APLICABLE EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS

2.1. Marcos de protección de datos país por país

Cada país se rige por su propia legislación de protección de datos (la “Legislación aplicable”), que se describe a continuación.



Estados Unidos / América del Norte

- Delaware** – Ley de Privacidad de Datos Personales de Delaware;
- Georgia** – Ley de Georgia sobre Protección de Datos Personales;
- New Jersey** – Ley de Privacidad de Datos Personales de Nueva Jersey;
- Texas** – Ley de Privacidad y Seguridad de Datos de Texas;
- California** – Ley de Privacidad del Consumidor de California y Ley de Derechos de Privacidad de California;
- Florida** – Ley de Protección de la Información de Florida;
- Virginia** – Ley de Protección de Datos del Consumidor de Virginia; y
- Bermuda** – Ley de Protección de Información Personal de 2016.

En el caso de GlobeNet, también opera en Nueva York y Pensilvania, dos estados que aún no han promulgado una legislación integral de privacidad de datos.

América del Sur



- Brasil** – Ley 13.709/2018 sobre la Ley Brasileña de Protección de Datos;
- Chile** – Ley 19.628 de Protección de la Vida Privada;
- Uruguay** – Ley 18.331 de Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data, reglamentada por el Decreto 414/009;
- Colombia** – Ley 1581/2012 y Decreto 1377/2013, complementados por las directrices del SIC;
- Argentina** – Ley 25.326 de Protección de Datos Personales y Decreto 1558/2001; y
- Venezuela** – Protecciones constitucionales (Art. 28), Ley de Telecomunicaciones y regulaciones sectoriales.

2.2. Transferencia Internacional de Datos

El Grupo realiza transferencias de Datos Personales exclusivamente cuando se establece firmemente un fundamento legal y se demuestran salvaguardias sólidas, basándose, cuando corresponda, en:

- I. las determinaciones de adecuación emitidas por las autoridades de supervisión competentes, que confirmen que la jurisdicción de destino ofrece un nivel de protección esencialmente equivalente al del país de origen;
- II. la ejecución de Cláusulas Contractuales Estándar, o cualquier equivalente local aprobado por el regulador pertinente, para vincular contractualmente a todas las partes a obligaciones de protección de datos que reflejen las impuestas por la ley aplicable; o, excepcionalmente,
- III. derogaciones o exenciones específicas expresamente sancionadas por la legislación aplicable que garanticen que cada transferencia internacional se alinee con los regímenes de protección de datos vigentes.

3. GOBERNANZA DE PROTECCIÓN DE DATOS

3.1. Principios de protección de datos

El Grupo V.tal adopta los siguientes principios fundamentales, aplicables a todas las actividades de Tratamiento:

- Legalidad, equidad y transparencia** - los Datos Personales se procesan sobre una base legal, de manera justa y transparente para los Interesados;
- Limitación de la Finalidad** - los datos se recopilan para fines específicos, explícitos y legítimos y no se procesan de manera incompatible con esos fines;
- Minimización de datos** - solo se procesan los datos que son adecuados, relevantes y limitados a lo necesario para los fines indicados;
- Precisión** - se toman medidas razonables para garantizar que los datos sean precisos y, cuando sea necesario, se mantengan actualizados;
- Limitación de almacenamiento** - los datos no se conservan más tiempo del necesario para los fines para los que se procesan o para cumplir con las obligaciones legales;
- Integridad y confidencialidad** - las medidas técnicas y organizativas apropiadas protegen los datos contra el procesamiento no autorizado o ilegal y contra la pérdida, destrucción o daño accidental; y
- Rendición de cuentas** - el Grupo también es responsable y puede demostrar el cumplimiento de todos los principios anteriores.

3.2. Iniciativas de formación y sensibilización

El Grupo se compromete a fomentar una cultura de privacidad y responsabilidad en todas sus operaciones globales y, con ese fin, lleva a cabo sesiones periódicas de capacitación para todos los empleados que cubren los principios, requisitos y mejores prácticas de la Legislación Aplicable y esta Política.

Además, el Grupo V.tal implementa iniciativas de concientización complementarias para garantizar que todos los miembros de su fuerza laboral permanezcan continuamente informados, competentes y alineados con las obligaciones de privacidad del Grupo.

4. DERECHOS DE LOS INTERESADOS Y COMPROMISOS INSTITUCIONALES

Dependiendo de la jurisdicción, los Interesados pueden ejercer los derechos de acceso, confirmación del Tratamiento, rectificación, supresión/supresión, restricción, portabilidad, oposición, retirada del consentimiento, revisión de decisiones automatizadas y cualquier otro derecho previsto en la legislación aplicable. El Grupo V.tal respeta estos derechos de acuerdo con la Legislación Aplicable y, cuando es posible, aplica un enfoque armonizado para proporcionar un nivel equivalente de protección en todo el Grupo. Todas las empresas del Grupo V.tal operan sobre una base B2B, excepto Nio.

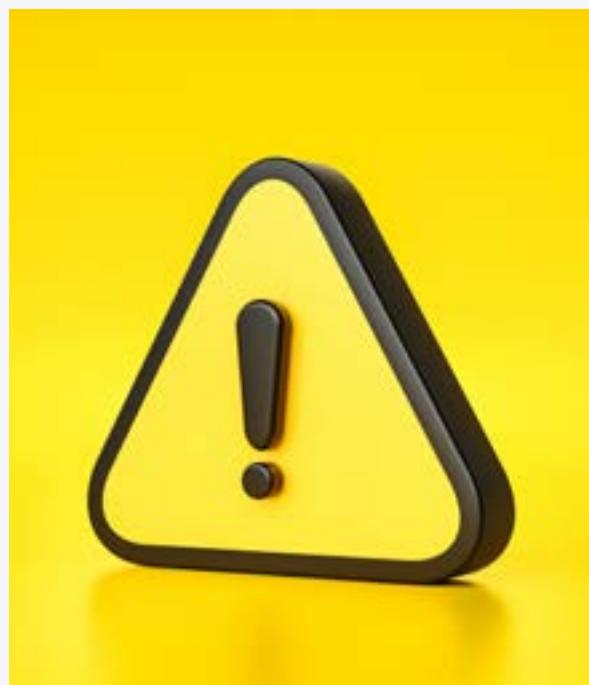
Las solicitudes de los Interesados pueden enviarse por correo electrónico al DPO del Grupo (véase la sección 6).

Acusaremos recibo de las solicitudes y haremos todo lo posible para abordarlas dentro de los plazos establecidos por la Legislación Aplicable.

5. SEGURIDAD DE DATOS Y GESTIÓN DE RIESGOS

Implementamos medidas técnicas y organizativas apropiadas para proteger los Datos Personales contra el acceso no autorizado, la pérdida, el uso indebido, la alteración, la divulgación o la destrucción. Estas medidas están diseñadas teniendo en cuenta la naturaleza de los datos, los riesgos asociados con el procesamiento y los estándares de la industria para la seguridad de la información.

Nuestras salvaguardas pueden incluir cifrado, seudonimización, firewalls, controles de acceso, entornos de almacenamiento seguros, sistemas de monitoreo, evaluaciones periódicas de vulnerabilidades y capacitación de los empleados sobre las responsabilidades de protección de datos.



Si bien nos esforzamos por proteger todos los Datos Personales dentro de nuestros sistemas y redes, ningún método de transmisión o almacenamiento es completamente seguro. Por esta razón, revisamos y mejoramos continuamente nuestros controles de seguridad para minimizar los riesgos potenciales. Todas las actividades de Tratamiento de Datos Personales realizadas por V.tal Group están debidamente registradas y sujetas a evaluaciones de riesgos proporcionales a la naturaleza, el volumen y la criticidad de las operaciones implicadas. Si los resultados de estas evaluaciones indican un alto riesgo para los derechos y libertades de los Interesados, evaluaremos y, si es necesario, llevaremos a cabo una Evaluación de Impacto en la Protección de Datos o una Evaluación de Impacto en la Privacidad (“EIPD” o “PIA”), según lo exijan las leyes aplicables de cada jurisdicción.. Los hallazgos de la EIPD o PIA guiarán la definición e implementación de salvaguardas técnicas y organizativas adicionales, asegurando que los riesgos se mitiguen adecuadamente y se mantenga el cumplimiento de los requisitos de protección de datos.

Cualquier indicio o confirmación de un incidente de seguridad que afecte a Datos Personales debe ser comunicado inmediatamente al DPO. El DPO y su equipo evaluarán con prontitud la gravedad del evento, tomarán medidas para contener su impacto y, cuando corresponda, notificarán a la autoridad supervisora competente y a los Interesados afectados dentro de los plazos legales.

Además, los proveedores que tengan o puedan tener acceso a Datos Personales solo se contratarán siguiendo procedimientos de diligencia debida basados en el riesgo y permanecerán sujetos a un monitoreo continuo. Todos los contratos relevantes incluirán cláusulas obligatorias de protección de datos, como derechos de auditoría, obligaciones de notificación de incidentes y requisitos mínimos de seguridad, lo que garantiza la alineación con los estándares del Grupo y la legislación aplicable.



6. PRECISIÓN DE LOS DATOS Y LIMITACIÓN DE ALMACENAMIENTO

Tomamos medidas razonables para garantizar que los Datos Personales que procesamos sean precisos, completos y estén actualizados, teniendo en cuenta los fines para los que se recopilan y utilizan. Alentamos a las personas a que nos informen de cualquier cambio en sus Datos Personales para ayudar a mantener la precisión.

Los Datos Personales se conservan solo durante el tiempo que sea necesario para cumplir con los fines para los que fueron recopilados, para cumplir con las obligaciones legales, reglamentarias o contractuales, o para resolver disputas y hacer valer nuestros derechos. Una vez que los datos ya no son necesarios, aplicamos procedimientos seguros de eliminación, anonimización o archivo de acuerdo con nuestras políticas internas y la ley aplicable.

7. INFORMACIÓN DE CONTACTO

Para cualquier pregunta o asunto relacionado con sus Datos Personales, póngase en contacto con la DPO, Maria Cecília Oliveira Gomes, a través del canal de Protección de Datos pp-privacidadvtal@vtal.com

8. DEFINICIONES

Datos Personales: información relacionada con una persona física identificada o identificable, de conformidad con el artículo 5, I, de la LGPD.

Delegado de Protección de Datos (“DPO”): persona designada por cada uno de los agentes del Tratamiento para que actúe como su respectivo canal de comunicación entre los Interesados, y la ANPD.

Finalidad: realizar el Tratamiento con fines legítimos, específicos, explícitos e informados al Interesado, sin posibilidad de Tratamiento ulterior de forma incompatible con estas finalidades de conformidad con el artículo 6, I de la LGPD.

Interesado: persona física a la que se refieren los Datos Personales que son objeto de Tratamiento, de conformidad con el artículo 5, V de la LGPD.

Transferencia internacional de datos: transferencia de Datos Personales a un país extranjero u organización internacional de la que el país es miembro, de conformidad con el artículo 5, XV de la LGPD.

Tratamiento: cualquier operación realizada con Datos Personales, como las referidas a la recogida, producción, recepción, clasificación, uso, acceso, reproducción, transmisión, distribución, tratamiento, archivo, almacenamiento, eliminación, evaluación o control de la información, modificación, comunicación, transferencia, difusión o extracción, de conformidad con el artículo 5, XI de la LGPD.